

EL FARO DE CASTILLA.

SEMANARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y NOTICIAS
DEFENSOR DE LA AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.
EN SEGOVIA... 1 PESETA TRIMESTRE.
FUERA... 125
NÚMERO SUELTO... 10 CENTS.
AÑO II.
Anuncios, comunicados y reclamos, a precios convencionales.
Pago anticipado.

SEGOVIA 12 DE OCTUBRE DE 1889.

SE PUBLICA LOS SÁBADOS.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.
Dirección y Administración, calle del Mercado, núm. 80, y en la imprenta de este periódico, Juan Bravo, 29.
La correspondencia toda al Director.
No se devuelven los originales.
Núm. 81.

El telégrafo.

Quedando ya sucintamente descritos los aparatos telegráficos puestos en servicio en las diversas Estaciones, réstanos solamente hablar del medio que las une, esto es, de las líneas telegráficas.

Son estas de tres clases; aéreas, subterráneas y submarinas.

Las primeras todo el mundo las conoce, fórmanse de altos postes de madera, llamados también perchas, en cuya parte superior se sujeta por medio de grapas ó abrazaderas de hierro, unas especies de tazas investidas de porcelana, que reciben el nombre de aisladores, porque su objeto es efectivamente aislar la corriente, esto es, evitar que por los postes, que conducen mejor la electricidad que la porcelana, sobre todo si están húmedos, se vaya esta a la tierra en vez de seguir el camino que debe recorrer hasta llegar a la Estación de destino.

En estos aisladores están sólidamente implantados por medio de un cemento también aislador unos ganchos de hierro en los cuales van colgados alambres del mismo metal, de cuatro a seis milímetros de diámetro, que son los que dan paso a las corrientes eléctricas.

Estos alambres están galvanizados, esto es, recubiertos de una capa de zinc a fin de preservar al hierro de la oxidación que opondría una gran resistencia al paso de la corriente, como sucedería también en los empalmes, si no estuvieran techos con esquisito cuidado, siendo ya muy frecuente verlos formados ó por lo menos recubiertos con soldadura de estaño.

Los postes se colocan próximamente á cincuenta metros unos de otros, siendo su elevación mayor ó menor con arreglo á las condiciones topográficas del terreno que atraviesan, y habiendo por lo menos uno en cada kilómetro, cuyos aisladores llevan, en lugar de gancho, un aparato llamado tensor, que sirve para templar los alambres en el verano a fin de que, mediante la dilatación que por el calor experimentan, no se toquen unos á otros y á aflojarlos en el invierno para que no se rompan por la contracción producida por el frío.

Las averías, á que por causa de los temporales ó varias otras están expuestas estas líneas son múltiples, pero para los efectos del servicio pueden reducirse á tres clases principales; faltas de circuito, derivaciones y cruces.

Las faltas de circuito son producidas por verdaderas soluciones de continuidad en los alambres, bien por rotura, bien por una fuerte oxidación local.

Las derivaciones nacen del mal aislamiento de los conductores, bien por haberse salido de sus

soportes, bien por tropezar en ramas de árboles, ó bien por la caída de varios postes quedando los hilos tendidos por el suelo.

Los cruces son contactos formados entre dos ó más hilos de una línea, por haberse caído uno de su sitio y quedar tocando á los otros, en cuyo caso las señales emitidas por cada uno de ellos se confunden imposibilitando la recepción.

Las líneas subterráneas, ó sean las que van por cañerías establecidas en el suelo y que hasta ahora, solo tienen uso en el interior de algunas grandes poblaciones, están menos expuestas á las expresadas averías, pero en cambio la determinación de estas es más difícil, y su arreglo más costoso.

En estas líneas, los conductores van generalmente juntos, aunque aislados entre sí por cubiertas de cantelut ó guttapercha, y formando una especie de cordón ó cable envuelto en tela embreada ó forrado de cualquiera otra sustancia aisladora.

Próximamente de la misma manera se construyen los cables destinados á ser inmersidos en las profundidades de los mares para poner en comunicación á los diferentes continentes, y en estos cables constituyen las líneas submarinas.

El núcleo de estos lo forman los hilos conductores que son, en este caso, de cobre y forrados con doble capa de guttapercha, llenándose los huecos que dejan entre sí con estopas embreadas. Después se reúnen todos por medio de una nueva cubierta de guttapercha que á su vez lleva otra de estopa embreada y todo ello va protegido contra las causas de avería por una espiral de acero. Hay cables submarinos de diferentes clases que reciben los nombres de cables de fondo, de costa, etc., según el sitio donde han de colocarse.

Tal es en su totalidad y á grandes rasgos ese portentoso invento, al cual se deben tantos beneficios y que vino á llenar una verdadera necesidad común á todos los pueblos, por cuya causa su desarrollo ha sido tan rápidamente progresivo como vamos á demostrar por medio de los adjuntos datos tomados de la estadística publicada por el Cuerpo de Telegrafos, referente al año de 1887 que es la última que ha dado á luz citándonos á España, apesar de ser desgraciadamente una de las Naciones menos favorecidas en este terreno, y haciendo el estudio comparativo entre los años 83 y 87 como se hace en el expresado trabajo.

Longitud de las líneas de la red telefónica Española en kilómetros... 17.173 23.672
Desarrollo de los hilos conductores empleados en las mismas, en kilómetros... 41.850 5.336

Estaciones de todas clases abiertas al servicio.....	845	945
Receptores de todos sistemas instalados en estas estaciones.....	849	992
Telegramas privados de servicio interior expedidos por los mismos.....	1.972.009	2.331.142
Id. oficiales, id. id.....	313.637	351.679
Id. del servicio internacional cursados por las líneas españolas.....	734.136	896.535
Productos de los despachos del interior en pesetas.....	3.842.759	4.350.897
Id. de los internacionales.....	1.308.727	1.526.144

Números que demuestran con bastante claridad el progresivo aumento de tan importante servicio.

Por lo que respecta á Segovia, su Estación en relación al servicio que presta se halla colocada en el número 72, esto es, que en España hay 71 Estaciones que expiden más servicio, las restantes expiden menos.

El servicio prestado por la misma durante dicho año 1887, fue: 1052 despachos oficiales expedidos y 404 recibidos; 3216 telegramas privados expedidos y 3.900 recibidos; 67 despachos internacionales expedidos y 73 recibidos; obteniendo una recaudación por todos conceptos de 7.544 pesetas y 91 centimos, sin incluir la valoración de los despachos oficiales que ascendió á 2.729 pesetas durante el citado periodo.

Y aquí terminamos este ligero estudio, suplicando á nuestros lectores nos dispensen le hayamos dado más amplitud que la que nosotros mismos hubiéramos deseado, en gracia á lo importantísimo del asunto que le motiva.

B. Maaso.

AYUNTAMIENTO.

Sesión de 9 de Octubre.

A las cinco próximamente y no sin haber llamado á domicilio dos ediles para completar número, comienza la sesión bajo la presidencia del Alcalde Sr. Santiuste, aprobándose con ligerísimas variantes el acta de la anterior.

La Presidencia manifiesta que está dispuesta á aplicar á los Concejales no asistentes la corrección que determina el art. 88 de la ley municipal.

Se dá cuenta de no haberse presentado licitador á la subasta de maderas depositadas en Sancti-Spiritus y á moción de los Sres. La Calle y Berzal, el Ayuntamiento acuerda anunciar nuevo remate con rebaja del 10 por 100 en el tipo de la primera.

El Arquitecto municipal somete á la aprobación del Consistorio el pliego de condiciones para las obras de reparación de una alcantarilla en la fuente de Santa Cruz, importante 433 pesetas.

El Sr. Guédan pregunta si la obra proyectada

responde á necesidades del momento y si refluje en beneficio de algun particular.

La Presidencia satisface la picante curiosidad del Sr. Guedán, ponderando la urgencia de esta obra que considera de público interés y se acuerda llevarla á cabo sin demora.

La lectura de un estado demostrativo de la inversión de petróleo en los faroles del alumbrado, dá margen á una laboriosa y entretenida discusión que motiva la llamada de un Oficial para desvanecer diversas dudas que asaltan al Sr. Berzal, quien supone que el número de litros consumido no está en armonía con el que arrojan las cajas ingresadas, y entiende que debiendo verificarse en el año actual la distribución de capotes á los serenos, es perjudicial para el Ayuntamiento que continúe por administración este servicio.

El Sr. La Calle duda si se ha tomado por base para el estado el número de litros ó el de cajas y opina que en este último caso son inevitables grandes pérdidas.

Siguen cuestionando los ediles sobre el tiempo en que ha de darse el capote á los serenos y se acuerda que la comisión averigüe si corresponde en este año ó el anterior.

Dáse cuenta del fallecimiento de un asilado de Sancti-Spiritus y á propuesta de la Comisión de Beneficencia, el Cabildo nombra por unanimidad para ocupar esta vacante á Fermin Vela, número 1.º de la terna.

La Comisión de Ornato, ó mejor uno tan solo de sus miembros, presenta un índice de los documentos que han de constituir el expediente para la expropiación de cuatro casas en la Plaza.

El Sr. La Calle deplora que el informe venga firmado por un solo Capitular, prescindiendo de la intervención del Presidente y llama la atención de la Alcaldía sobre este procedimiento incomprensible á fin de que ponga coto á tal abuso, que se repite hace ya tiempo con frecuencia.

Contienden largamente los ediles sobre la forma de verificar la expropiación, no existiendo en el presupuesto consignación suficiente para ella, y se acuerda que la comisión de Hacienda proponga la transferencia de un capítulo para cubrir el déficit de *unas cuantas pesetas* como dijo el Presidente, ó 9250 que diríamos nosotros con presencia de los documentos acotados.

Antes de llegar á este desenlace y hastiado, sin duda, de presenciar un debate tan insulso, el señor Berzal hubo de condolerse amargamente del mucho tiempo que se pierde en discusiones de esta índole, logrando con el fervor de su palabra dirigir por nuevas sendas al Capitulo que se entera de la existencia en Caja, según los libros, ascendente á 7512 pesetas, 42 céntimos.

Y aquí concluye el despacho de lo oficial.

El Sr. La Calle rompe el fuego en primera línea, pidiendo por escrito se le faciliten diferentes documentos para recurrir en alzada al Ministerio contra la resolución gubernativa de que nos ocupamos en el número anterior.

La Presidencia dice que la concesión ó negativa de estos documentos corresponde exclusivamente á la Alcaldía y recaba para sí tales derechos.

Pide la palabra otra vez el Sr. La Calle, y concedida que le fué por la Presidencia, persiste con empeño en que debe tomar acuerdo el Consistorio, ya que por haber prescindiendo de asistir á la sesión en que se dió cuenta del oficio del Sr. Gobernador, no le fué posible hacer de palabra las manifestaciones á que la ley le dá derecho y tiene hoy consignadas por escrito.

Tercian en la contienda otros varios concejales y se desestima la moción del Sr. La Calle, sin perjuicio de su derecho á dirigir nueva solicitud á la Alcaldía.

No se desalienta por esta batida el Sr. La Calle y continúa disparando bala rasa contra el enemigo, al que pretende acosar con preguntas á cual más intencionadas, no siendo la peor dirigida, la que lleva por objeto averiguar si se ha exigido á los Concejales que, sin causa justificada, dejaron de asistir á las sesiones de 25 de Julio y 20 de Septiembre, la multa á que se hicieron acreedores por esta falta.

La Presidencia contesta negativamente al Sr. La Calle, pero afirma que no quedará ilusorio el art. 88 de la Ley.

Continúa su extratéjico plan de ataque el Sr. La Calle, asestando nuevos tiros contra la deficiencia del acta leída en la sesión hasta el punto de sembrar el espanto en los ediles que, repuestos de la sorpresa, resisten heroicamente el bien combinado *asalto* del adversario, ratificando como subsanación de las

omisiones cometidas, el acuerdo en que se admitió la renuncia al Sr. Huertas.

Incansable en la pelea el Sr. La Calle, pide se haga constar en acta que la Alcaldía ha llamado hoy á dos Sres. Concejales para celebrar sesión, á cuya solicitud cree tener un perfectísimo derecho por haberse esgrimido contra él las mismas armas, acusándole de haber llamado en otra ocasión á dos Capitulares.

Dominado por la altivez de su carácter, apréstase á mediar en la lucha el Sr. Berzal, quien al pedir la palabra para una cuestión de orden exclama en un arranque de energía.

No puedo menos de lamentarme, Señores, que un Ayuntamiento, compuesto de personas tan serias é ilustradas ofrezca el triste espectáculo de engolfarse á todas horas en disquisiciones pueriles y enojosas, y hasta rencillas personales robando un tiempo preciosísimo que debiéramos consagrar á la administración de los intereses que nos están encomendados, y puesto que tal procedimiento revela claramente que estamos ya gastados, dejemos estos puestos y que otros más unidos vengan á reemplazarnos.

Triste, pero elocuente confesión que hace honor al patriótico civismo del Sr. Berzal!

El Sr. Rebollo manifiesta que cumpliendo lo ofrecido en la sesión anterior, ha conferenciado con D. Angel García, encargado de ensayar la luz eléctrica, quien se muestra satisfecho del perfecto éxito de las pruebas, considerando segura la definitiva instalación de este nuevo sistema de alumbrado, y propone al Consistorio que dando por concluso el experimento, se ocupe en estudiar el pliego de condiciones, bajo las cuales ha de ser anunciada la subasta.

Los Sres. Freje, Berzal y la Presidencia exponen ligeras observaciones sobre este asunto y se acepta la proposición del Sr. Rebollo.

El Sr. La Calle, tras breves momentos de descanso, lánzase á la brecha con nuevos bríos, lamentando que la Alcaldía, ocupada en las operaciones de deslinde del término municipal, no haya atendido uno de los pasados días al despacho ordinario, y pregunta á qué criterio ha de ajustarse el que le sigue en ejercicio de sus funciones cuando el Alcalde está ausente de Segovia.

La Presidencia procura acallar la escrupulosidad del interpellante, contestando con chispeante gracejo á sus preguntas.

El Sr. Berzal ataca con dureza á los panaderos por la resistencia que vienen oponiendo á bajar el precio del pan elaborado y pide se autorice á la Alcaldía para que adopte medidas decisivas á objeto de reprimir tamaño abuso.

El Ayuntamiento se asocia á las plausibles indicaciones del Sr. Berzal y acuerda de conformidad á sus deseos.

El Sr. Freje recuerda que en la sesión última quedó pendiente la provisión de una Tenencia de Alcaldía. Se pide parecer al Secretario y éste no vacila en emitirle improvisando un magnífico discurso, tras el cual, el Concejo suspende de tomar acuerdo, en espera de contestación á otra consulta.

D. Eusebio Urriale, escribiente de Secretaría, pide un socorro para tomar las aguas de Marmolejo, y se le concede el del año anterior, que nos parece fué de 250 pesetas.

El Sr. Berzal quiere saber qué atribuciones tiene la Comisión de Abastos y cuál es la misión que la misma desempeña en el Cabildo.

Le contesta detalladamente el Sr. La Calle, y agotadas ya tres horas de pelea, el Presidente levanta la sesión.

D. Latero.

Carta de Juan Verdades

á su amigo Habla Claro.

Segovia 12 de Octubre de 1889.

Mi querido amigo: Recibí tu misiva tan cáustica como siempre, pero por esta vez te confieso francamente que tienes muchísima razón y valiéndome de una frase harto vulgar, no puedo menos de concederte que esta morcilla no tiene atadero.

Me hablas en tu primer párrafo de una porción de cosas, entre ellas de perros y á propósito de esto voy á contarte una completa salvajada que he presenciado por casualidad.

En el Campillo de San Antonio y al lado de la carretera de la Granja, á las dos próximamente de la tarde del martes último, dos hombres tenían sujeto al tronco de un árbol á un enorme perro, por cuyo cuello habian pasado una cuerda con nudos corredizo, mientras otro le daba fuertes golpes en la cabeza con un pedazo de madera, y el animal aullaba de un modo harto lastimero para hacer comprender el horrible martirio que estaba sufriendo.

Un corro de mujeres, de esas comadres de vecindad que en todas partes se encuentran menos espumando el puchero que es lo que las hace más falta, contemplaban la escena impasibles y aun la celebraban con alguna que otra alegre carcajada.

Dime ¿te parece este espectáculo digno de una capital medianamente culta? Si el pobre animal se había hecho acreedor á sufrir la pena de muerte ¿No habría otro sitio menos público, ni otro modo menos cruel de llevar á cabo la sentencia?

Esto solo sucede en.... cualquier parte donde no existe policia urbana ni cuerpo de seguridad ni nada de vigilante ni autoritario más que una pareja de cada uno de los dichos institutos para adornar la Plaza Mayor y la del Azoguejo.

Me hablas también del Regimiento, y has de saber que al fin viene, solo que no sabemos si será por la pascua ó por la Navidad.

Estos días se decía de nuevo que era segura la tal venida, pero me temo que como siempre se quedará en dicho y en tal caso, ya no tiene nombre lo que se hace con esta desgraciada población, cuyos habitantes á fuerza de honrados y tranquilos degeneran en.... primos á quienes basta dar una esperanza, siquiera sea débil y lejana, para que se queden satisfechos.

Ya habrás visto que en la ultima sesión se ha acordado formar una lista ó censo de los trabajadores que son naturales de Segovia y los que lleven dos años de residencia en ella. Y á esto pregunto yo y creo preguntaría cualquiera ¿Pero se cuenta ya con recursos para darles trabajo á los que figuren en esas listas? Se han propuesto, discutido y aprobado los que han de emprenderse como de notoria utilidad?

Sin esto, lo demás huelga.

La Corporación municipal se ha ratificado en el acuerdo del farol de la Puerta del Mercado. ¿Se llevará á efecto su colocación? Creo que aun necesitará el tercer acuerdo.

Mientras tanto la calle Real sigue á oscuras desde las doce en adelante á pesar de la esperanza que nos había hecho concebir la nueva colocación dada á las lámparas eléctricas, pues creímos que esto obedecía á dejar libre el interior de los faroles para colocar en ellos los oportunos quinqués, pero al parecer no es así y por lo tanto debemos seguir teniendo paciencia, cuya virtud se practica en Segovia como en ninguna parte.

Te desea felicidades y que la acera del Mercado se concluya con bien, tu siempre amigo

Juan Verdades.

CRONICA LOCAL Y PROVINCIAL.

Continúan con vertiginosa actividad las obras de colocación de dos aceras en el Mercado, cuya mejora ha de favorecer en gran manera el tránsito y viabilidad por dicha calle.

Y á propósito, ¿no podría obligarse á los dueños de aquellas casas á que coloquen canalones en los tejados para asegurar el afirmado de las aceras?

Estimamos resueltamente que sí, á menos que la Alcaldía pretenda invertir unos cuantos cientos, ó tal vez miles de pesetas, por el gusto de crear un nuevo censo al municipio.

En el pueblo de Ontavilla ha ocurrido recientemente un lamentable suceso que, al parecer, revisite todos los caracteres de un homicidio.

Parece que un joven labrador llamado Juan Rodríguez, quiso comer uvas entrando en un majuelo y cogido *infraganti* por el guarda, hubieron de trabarse de palabras sosteniendo empeñada disputa hasta el punto de que, enfurecido el guarda, disparó un tiro de escopeta al labrador con tan fatal acierto para éste, que le dejó cadáver en el acto.

El agresor se dió á la fuga, pero no tardó en caer en manos de la Guardia civil que le puso, con el instrumento del delito, á disposición del Juzgado municipal.

Mañana tendrá lugar la tierna ceremonia de bendecir el nuevo templo parroquial de Espirido, que se inaugurará con una solemne función á la Virgen del Rosario.

Ha llegado á nuestros oídos un rumor que, de confirmarse, revestiría indudable gravedad.

Dícese que hace muy pocos días se presentó en la casa de un respetable sacerdote de la provincia, cierto pajarero que, á pretexto de hacerle una visita, se permitió demandar no sabemos que favor, pero el cual no sería para aquel muy lisonjero, cuando tuvo necesidad de enseñar las reglas de urbanidad y cortesía de una manera harto expresiva al atrevido huésped, obligándole á evacuar precipitadamente dicho sitio.

El hecho, caso de ser cierto, pudiera estar relacionado con ciertas graves amenazas que han llegado á preocupar hondamente en estos días á otro no menos respetable párroco de aldea, y que dan motivo á suponer que el pájaro aludido no habrá remontado su vuelo á tanta altura sin tener ramificación con otras aves que auxilien sus proyectos explotadores.

De todos modos creemos un deber dar la voz de alerta á nuestros abonados, para que vivan prevenidos y no se dejen sorprender por tan ingeniosos y extraños industriales.

Después de haber llegado á nuestras manos la carta del amigo Juan Verdades, hemos visto con gusto que ya se ha colocado el suspirado farol en la Puerta de Madrid.

Agradecemos esta nueva prueba de deferencia á la Alcaldía y Comisión de alumbrado, y les tributamos el más sincero aplauso.

El martes, á la una de la madrugada, se declaró un horroroso incendio en el pueblo de Domingo García, destruyendo por completo cinco casas, sin que pudiera librarse ninguno de los efectos que contenían.

Los edificios incendiados eran propiedad de los vecinos Casimiro Pedrazuela, Paula Gil, Vicente Marugán y Petra Gomez, los cuales han sufrido con la catástrofe inmensas pérdidas.

Afortunadamente no ha habido que lamentar desgracias personales, ignorándose hasta ahora las causas productoras del siniestro.

Por la Guardia civil del puesto de Maderuelo, ha sido detenido y entregado á la autoridad local, un sujeto que en la tarde del Domingo cometió la salvajada de disparar un tiro con una pistola de dos cañones, desde el campanario de la Iglesia de Cascajares, al pasar la procesión de la Virgen del Rosario.

Nuestro apreciable colega *La Crónica Mercantil* de Valladolid, ha oído decir que quizá dentro de poco haya necesidad de cerrar la Tienda-Asilo de aquella localidad por falta de recursos.

No se alarme el estimado compañero, y véngase por acá, donde, si Dios y las personas caritativas no lo remedian, pronto correrá idéntica suerte la de Segovia, pues á tal punto llega el desvío con que se mira esta humanitaria fundación, que á no adoptar las particulares el medio tantas veces indicado por nosotros, de repartir limosnas en bonos y no en dinero, no se hará esperar la ruina de una institución que tan excelentes servicios viene prestando á las clases desvalidas.

SOCIEDAD DE PADRES DE SOLDADOS SORTEABLES

en las zonas militares, núms. 1, 2 y 3.

Conocidos ya los fines de dicha sociedad, que son los de redimir el servicio militar activo de los jóvenes asociados, con la economía que en el precio de la redención puede obtenerse por tal medio, se advierte á los interesados que los que deseen inscribir en aquella á los hijos ó mozos á quienes representen, pueden dirigirse personalmente, ó por escrito, á D. Felipe Blancafort, en esta Ciudad, calle de la Judería Vieja, 3 y 5, principal, ó en Madrid al Secretario, D. F. Benavides, calle de Ponciano, núm. 3, 2.º izquierda. En ambos puntos se facilitarán á los que deseen conocerlas, y no las hubieren recibido, ejemplares de las Bases porque se rige dicha Sociedad, compuesta exclusivamente de padres de jóvenes que han de sortear para el reemplazo del corriente año en las zonas militares, núms. 1, 2 y 3, y se darán cuantas explicaciones se pidan por los interesados.

Curiosidades.

Años en que se hicieron los siguientes descubrimientos ó invenciones más interesantes:

Año 481 se herraron los primeros caballos en Francia.

555 se inventó el primer molino movido por agua.

600 se usaron campanas en las iglesias.

664 se inventó el cristal en Inglaterra.

757 el primer órgano fué enviado de Constantinopla á Francia.

760 se usaron los primeros relojes de pared en Francia.

1028 se inventaron las notas de música.

1150 se inventó la destilación y se importó azúcar de la India.

1184 se inventó el violín.

1185 se usó el empedrado en París.

1260 se introdujo el compás.

1280 se inventaron los anteojos en Francia.

1289 se inventó el primer molino de viento y la loza de barro en Italia.

1312 se inventó el hacer papel con trapos.

1330 se inventó la pólvora.

1346 se inventaron los cañones.

1404 se fabricó el primer sombrero en París.

1410 se pintó el primer cuadro al óleo en lienzo.

1423 se inventó el grabado en madera en Flandes.

1442 se inventó el arte de imprimir.

1460 se imprimió el primer Almanaque en Alemania, por Jorge Ven Furbach.

1464 se estableció el correo.

1480 se empezó á grabar al agua fuerte.

1492 se descubrió la América y se construyó el primer reloj de bolsillo en Uremburgo.

1500 se inventó el alambre, el lácre y se introdujo el tabaco.

1530 se inventó el torno de hilar.

1540 se inventó el candado.

1543 se fabricó el primer alfiler en Inglaterra.

1546 se introdujo el cristianismo en el Japón.

1560 se inventó la escopeta de viento.

1566 se empezaron á usar coches en Inglaterra.

1571 se empezaron á usar carruajes públicos.

1588 se inventaron bombas y morteros.

1603 se establecieron fábricas de cristal en Francia.

1608 se usó el primer telescopio en Inglaterra.

1610 se introdujo el thé en Europa.

1620 se construyó la primera peluca.

1626 se inventaron barómetros y termómetros, se estamparon los primeros grabados en color y se importó el chocolate á Francia.

1633 se inventó el molino de aserrar.

1654 se construyó la primera bomba de aire.

1669 se empezó á alumbrar y barrer las calles de Londres.

1669 se representó la primera ópera en París.

1670 se inventó la primera máquina para hacer medias.

1680 se inventaron las bayonetas y los paraguas.

1699 se usaron escopetas por la infantería.

1722 se inventaron las bombas para incendios.

1731 se publicó el primer periódico en París.

1738 se forraron los primeros buques en cobre.

1746 se descubrió la electricidad.

1749 se inventó el método de hablar para los sordo-mudos.

1752 apareció el primer anuncio en un periódico de Inglaterra.

1792 se inventó la litografía, por Senefelder.

1798 se descubrió el primer fósforo para hacer luz y la ascensión del primer globo aerostático.

1807 el primer buque de vapor (*Fullosis Folly*) navegó en el río Hudson.

1825 se construyó el primer tranvía.

1829 empezó á andar la primera locomotora de ferrocarril en los Estados Unidos.

1830, el primer ferrocarril construido en Inglaterra, fué el de Manchester á Liverpool, se construyó el primer buque de vapor de hierro, y se hicieron las primeras plumas de acero para escribir.

1839 se hicieron los primeros sobres para cartas.

R. M. Orta.

Boletín Religioso.

DOMINGO 13.—La Cofradía de Nuestra Señora del Rosario, sita en la Iglesia de Santa Eulalia, celebra solemne función á su excelsa patrona, con Misa Sacramental á las diez de la mañana y sermón que predicará D. Demetrio Lainez, Economo del Salvador.


Por la tarde, á las cuatro, después de reservar al Ssmo. Sacramento, saldrá la Procesión con la Imagen de María Santísima, al Convento de Santa Isabel.

Venta de leñas.

Se venden en licitación pública las leñas carboneables de un trozo del monte de Villavela, pertenecientes al Condado de Baños, en el término de Escobar de Polendos, provincia de Segovia.

El remate tendrá lugar simultáneamente en Madrid, plaza del Conde de Miranda, núm. 1, piso bajo, y en Segovia en la casa del administrador D. Feliciano Llovet Castelo, Calle de Escuderos alta núm. 4, el día 26 de los corrientes, á las once de la mañana, en cuyos puntos estará de manifiesto el pliego de condiciones.

Segovia 10 de Octubre de 1889.



PRIMER ANIVERSARIO.
LA SEÑORA
D.ª TEODORA REDOLI GARCÍA,
falleció el día 5 de Octubre de 1888.

R. I. P.

Su viudo D. LUIS GOMEZ,
hijos, madre, madre política,
hermanos carnal y políticos y
demás parientes,
RUEGAN á sus amigos la encomienda á Dios.

Imp. de S. Rueda, Juan Bravo, 20.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

QUINTAS.

A los mozos que les corresponda jugar suerte en el presente reemplazo de 1889, cuyo sorteo se verificará el día 7 de Diciembre próximo, según previene la vigente ley de reclutamiento, se les redime á metálico ó sustituye por otro, por la cantidad de 800 pesetas, entregadas al ser redimido ó sustituido.

Los que les corresponda quedar libres abonarán las 800 pesetas al presentarles la certificación de quedar exentos del servicio activo. Estos contratos han de hacerse antes del sorteo.

Para más detalles dirigirse á D. CAYETANO GONZALEZ HERNANDEZ, Avila, Plazuela de la Fruta, 10 y 13, Avila.

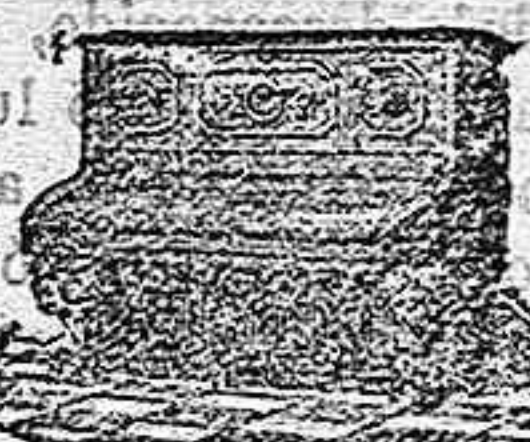
NÉCTAR ORIENTAL

PREMIADO DIFERENTES VECES.

Es el mejor tónico estomacal que se conoce y sus beneficiosos resultados han sido pregonados oficialmente por la facultad de Medicina de Zaragoza. Es á un tiempo una de las más sabrosas bebidas.

Precio 5 pesetas, 50 céntimos litro con casco é instrucciones.

Representante general, D. León Cristóbal, Real Sitio de San Ildefonso.



VICTOR BERMEJO GILMARTIN,

fabricante de pianos de manubrio.

Ofrece al público toda clase de pianos á cilindro, de 30, 40, 50, 54, y 60 mazos, con dos cilindros, de diez piezas cada uno, á precios sumamente económicos, ya se haga el pago al contado ó á plazos: garantizando además su buena construcción y solidez, y siendo hasta el día, el único Español dedicado á esta industria.

Afina toda clase de pianos y pone piezas nuevas en los órganos y pianos á cilindro.

Especialista en composuras de arístones y acordeones.

También construye pianos especiales, capaces de poder oírse en bailes de cien parejas.

Reside en Madrid, Calle de Jesús y María núm. 26, y se reciben encargos en Segovia Muerte y Vida, 26, cuarto 3.º

NO TIENEN RIVAL EN SEGOVIA

los excelentes vinos de mesa

PEDRO RIBAS.

Se sirven embotellados y á domicilio á siete pesetas la arroba, devolviendo el casco. CALLE DEL CÁRMEN, NÚM. 28.

Academia Preparatoria

para CARRERAS ESPECIALES, de las de 2.ª enseñanza correspondientes al grupo de las de ciencias.

Para informes y demás detalles pueden dirigirse á la calle de Juan Bravo, núm. 18, donde se facilitan cuantas noticias deseen los interesados.

Horas de 8 á 12 de la mañana y de 2 á 6 de la tarde.

11, SAN FRANCISCO, 11. Coloniales y otros géneros

PEDRO GONZALO ALBERTOS.

Especialidad en embutidos y jamones del país. Salchichón superior de Vich. Se vende cecina de Plaza.

Vino tinto Manchego bueno á real la botella de cuartillo y medio, y por arrobas á 20 reales. Idem lo mejor de Arganda, á 30 céntimos y por arrobas á 24 reales. Idem lo más superior de Valdepeñas á 40 céntimos botella, y por arrobas á 33 reales.

Blanco de Rueda á 2, 3 y 4 reales cuartillo y Jerez seco y dulce á los mismos precios.

Aguardientes anisados y de buen gusto á diferentes precios todos muy convenientes.

Quesos, pasas y aceitunas de varias clases y precios todos muy reducidos.

Cerillas de las principales fábricas, en comisión al precio de las mismas.

En todas las demás artículos Coloniales y del Reino, tiene esta casa precios y clases que ya no es posible ofrecer más ventajas.

CONFITERIA Y GERERIA

de Manuel Moreno.

26—Juan Bravo—26

Se alquilan ambleos para viático, helas y cirios de todas clases á precios módicos, cera de colmena, garantizada por su solidez y buena construcción.

Se hacen ramilletes y dulces de todas clases con esmero y equidad.

Banco agrícola

DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

Consejo de Administración.

Presidente, Excmo. Sr. D. Jorge Calvo, propietario.—Vicepresidente, Sr. D. José de Gorriá y Gutiérrez, Comandante Capitán de Artillería retirado y ex Diputado á Cortes.—Vocales, Excelentísimo Sr. Conde de Finat, propietario.—Señor D. Francisco Rodríguez Ayala, propietario, comerciante y ex Diputado á Cortes.—Sr. D. Francisco Pérez Castrobeza, propietario.—Sr. D. Martín García Vazquez, propietario.—Sr. D. Julián Molina, propietario y Diputado provincial.—Director Gerente, señor D. Carlos de Lecca y García, Abogado y propietario.—Vicegerente, Sr. D. Guillermo Martínez, Comandante de Artillería retirado y ex Diputado á Cortes.—Secretario general Sr. D. Manuel Entero, Abogado y propietario.—Vicesecretario, Sr. D. Mariano Villa, propietario, fabricante y Diputado provincial.

Las oficinas de este Banco se hallan establecidas en esta ciudad, Plaza Mayor, núm. 3.

Desde el día 15 de Junio del año de 1882, se dedica el Banco á hacer toda clase de préstamos en metálico ó en especie, sobre fincas rústicas ó urbanas, cosechas, frutos pendientes y ganados; recibe en depósito voluntario la imposición á tres, seis, nueve meses, y un año, de toda clase de valores en papel y metálico, y lleva cuenta corriente con cualquiera sociedad ó personas. Emite obligaciones con arreglo á la ley, y se ocupa en las demás operaciones propias de esta clase de Sociedades de crédito.